

Cuestión 14-2/2: Telecomunicaciones para la ciber salud

1 Exposición de la situación

Hoy en día, es bien sabido que la ciber salud y sus aplicaciones pueden desempeñar una función muy importante en la prestación de servicios sanitarios, especialmente en los países en desarrollo, donde la importante carencia de médicos, enfermeros y auxiliares sanitarios es directamente proporcional a la enorme demanda no satisfecha de servicios médicos. Sin instalaciones de telecomunicaciones no puede utilizarse la ciber salud para lograr los objetivos del sistema sanitario.

En mayo de 2005, la 58ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó una Resolución sobre ciber salud en la que se subraya "que la ciber salud consiste en el apoyo que la utilización rentable y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrece a la salud y a los ámbitos relacionados con ella ...".

2 Cuestión para estudio

En el marco de esta Cuestión:

- 1) Se tomarán nuevas medidas para contribuir a hacer más patente a las instancias decisorias, a los reguladores, a los operadores de telecomunicaciones, a los donantes y a los clientes, la función de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información en el apoyo a la atención sanitaria y el fomento de la vida sana en los países en desarrollo.
- 2) Se fomentará la colaboración y el compromiso entre el sector de las telecomunicaciones y el de la salud en los países en desarrollo con el fin de maximizar la utilización de recursos limitados por parte de ambos sectores, mediante la puesta en práctica de aplicaciones de ciber salud.
- 3) Se divulgarán las experiencias y prácticas idóneas en el uso de las telecomunicaciones para la ciber salud en los países en desarrollo.
- 4) Se fomentará la cooperación entre los países en desarrollo en el campo de las telecomunicaciones para la ciber salud.
- 5) Se promoverá la elaboración de normas de telecomunicaciones para aplicaciones de ciber salud, en especial en cooperación con los Sectores UIT-T y UIT-R.

3 Resultados previstos

Los resultados esperados del estudio de esta Cuestión comprenden:

- Información sobre el modo en que los hospitales y otras instituciones de atención sanitaria pueden beneficiarse de la infraestructura de acceso a las telecomunicaciones de banda ancha que se utilice para implementar soluciones de ciber salud.
- Información y directrices para la puesta en práctica de soluciones de ciber salud mediante telecomunicaciones móviles en los países en desarrollo.
- Recopilación y resumen de los requisitos de las infraestructuras de telecomunicaciones y de su eficacia para la utilización satisfactoria de las aplicaciones de ciber salud, teniendo en cuenta el entorno de los países en desarrollo. Esta información se presentará a la Comisión de Estudio 16 del UIT-T, que trata de la normalización en materia de ciber salud.
- Preparación, en estrecha cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), de cursos de formación para enfermeros y auxiliares sanitarios en los centros primarios de salud en los países en desarrollo. En estos cursos se impartirá enseñanza sobre el uso de

sistemas y aplicaciones sencillas de ciber salud, encargándose la UIT de la parte relativa a las telecomunicaciones y la OMS de la parte relativa a los servicios de salud.

- Recopilación de información sobre cómo la ciber salud puede resultar de utilidad para las personas con discapacidades.
- Divulgación mundial de información sobre ciber salud a través del Directorio de ciber salud.

4 Calendario

La labor emprendida por la Comisión de Estudio puede extenderse a lo largo del próximo periodo de estudios. Se fomentará la participación de los expertos del Grupo que utilicen las telecomunicaciones en proyectos de ciber salud para garantizar que las contribuciones al estudio reflejan las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a estas facilidades de telecomunicación.

5 Autores de la propuesta

La Cuestión fue aprobada originalmente por la CMDT-98 y revisada posteriormente por la CMDT-02 y la CMDT-06.

6 Origen de las aportaciones

Se esperan aportaciones de los Estados Miembros, de los Miembros de los Sectores, de los expertos de las instituciones de ciber salud/medicina, etc. Ya se han determinado para el periodo 2002-2006 los contribuyentes y los puntos de contacto, y se solicitarán asimismo nuevas aportaciones. En el marco de la Cuestión 14-1/2 se respalda la iniciativa de salud móvil para los países en desarrollo que se inició en 2004.

7 Destinatarios de los resultados

| Destinatarios | Países desarrollados | Países en desarrollo | PMA |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------|
| Operadores de telecomunicaciones | Sí | Sí | Sí |
| Reguladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí | Sí |
| Fabricantes | Sí | Sí | Sí |
| Ministerios de Sanidad | Sí | Sí | Sí |
| Hospitales | Sí | Sí | Sí |
| Organizaciones de ciber salud | Sí | Sí | Sí |
| Organizaciones internacionales | | | |

a) Destinatarios

La presente Cuestión pretende estimular la colaboración entre los sectores de las telecomunicaciones y la sanidad, entre los países desarrollados y en desarrollo, y entre estos últimos. Se espera que la experiencia adquirida con las telecomunicaciones para las aplicaciones de ciber salud en los países en desarrollo beneficie también a los proveedores de equipos y servicios en los países desarrollados, para su mejor comprensión de las soluciones rentables en los países en desarrollo.

b) Métodos propuestos para aplicar los resultados

Los resultados obtenidos del estudio de esta Cuestión se publicarán en los sitios del UIT-D en la Red. Podrán obtenerse copias impresas, previa solicitud.

8 Método propuesto para abordar la Cuestión

En la Comisión de Estudio 2.

9 Coordinación

Véase el punto 8.

10 Otra información pertinente

La actividad del próximo ciclo de estudios podrá basarse en el Informe Final o en otras iniciativas dimanantes del estudio de la Cuestión 14-1/2 del último periodo de estudios, principalmente las conexiones de banda ancha para hospitales e instituciones sanitarias.
